Bogotá Distrito Capital

Secretaría Distrital de Hacienda



Seguimiento de Deuda Informe Trimestral

Tercer trimestre de 2018



CONTENIDO

IN	TRC	DUCCIÓN	5
R	1.1	MEN ECONÓMICO TERCER TRIMESTRE DE 2018	6
2.		ESTADO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
		CUPO DE ENDEUDAMIENTO	
	2.2	Perfil de la Deuda	14
3.		COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	18
	3.1	DESEMBOLSOS	18
	3.2	SERVICIO DE LA DEUDA	18
4.		INDICADORES DE LEY 358 DE 1997	21
	4.1	INDICADOR DE CAPACIDAD DE PAGO:	21
	4.2	INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA	22
	4.3	INDICADOR COEFICIENTE DE DEUDA SOBRE PIB:	23
5.		CALIFICACIONES DE RIESGO	24







ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS Y ANEXOS

CUADROS

Cuadro No. 1	Saldos de los cupos de endeudamiento de la Administración Central y Establecimientos Públicos
Cuadro No. 2	Comparativo del saldo de la deuda - Tercer trimestre 2018
Cuadro No. 3	Ejecución del presupuesto de gastos e inversiones a 30 de septiembre de 2018
Cuadro No. 4	Ejecución servicio de la deuda, tercer trimestre de 2018
Cuadro No. 5	Calificaciones de Riesgo con corte 30 de septiembre de 2018

GRÁFICOS

	GRAFICOS
Gráfico No. 1	Principales Tasas de Política Monetaria Internacionales
Gráfico No. 2	Comportamiento Tasa LIBOR 6M y Tasa LIBOR 3M
Gráfico No. 3	Comportamiento IPC y Tasa de Intervención
Gráfico No. 4	Comportamiento Tasas de Interés Locales
Gráfico No. 5	Comportamiento WTI agosto 2017 a septiembre 2018
Gráfico No. 6	Comportamiento del USD julio 2015 a septiembre 2018
Gráfico No. 7	Comportamiento del Peso argentino, Lira Turca y Peso colombiano frente USD tercer trimestre de 2018
Gráfico No. 8	Desempeño de monedas seleccionadas frente al dólar.
Gráfico No. 9	Perfil de la Deuda Panel "a"
Gráfico No. 10	Perfil de la Deuda Panel "b"
Gráfico No. 11	Perfil de vencimientos por fuente
Gráfico No. 12	Comportamiento del indicador capacidad de pago
Gráfico No. 13	Comportamiento del Indicador Sostenibilidad de la Deuda
Gráfico No. 14	Comportamiento del Indicador coeficiente de deuda sobre PIB









ANEXOS

Anexo Capacidad de pago - Ley 358 de 1997 – Administración central.







INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene un resumen económico que describe el comportamiento de las variables que tienen incidencia directa en el desempeño del portafolio de deuda de la Administración Central de Bogotá administrado por la Secretaría Distrital de Hacienda en cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 73 del Decreto Distrital 714 de 1996 y el literal f. del Artículo 22 del Decreto Distrital 216 de 2017, la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Crédito Público elabora trimestralmente un informe del estado de endeudamiento del Distrito Capital, dirigido al Concejo de Bogotá.

Adicionalmente se presenta información referente al cupo de endeudamiento, al perfil de la deuda con el fin de brindar un panorama general de la composición del portafolio a nivel de las monedas que lo componen, así como también, las diferentes fuentes de financiación utilizadas y las variables financieras manejadas en la estructuración de la deuda.

De otra parte, se presenta el comportamiento del servicio de la deuda y la relación de los desembolsos de los créditos suscritos, así como, el comportamiento de los indicadores en materia de endeudamiento.







RESUMEN ECONÓMICO TERCER TRIMESTRE DE 2018.

1.1 Mercado de Renta Fija

En el tercer trimestre las situaciones geopolíticas más relevantes comenzaron con la reunión entre los presidentes Trump y Putin en Helsinki, cumbre que desató importantes discusiones, donde se preveía una mayor división política en Washington. Además, el intercambio de declaraciones entre Irán y Estados Unidos alcanzaron un nuevo nivel que en agosto se agudizaron con las sanciones de Estados Unidos a Irán, que afectaron el comercio del oro y otros metales preciosos de Irán, la compra de la divisa estadounidense y la venta de autopartes a Irán. Esto, en consecuencia, colocó en peligro las negociaciones que lleva la Unión Europea para mantener a Irán dentro del acuerdo nuclear y para cerrar el trimestre, el 22 de septiembre ocurrió un ataque terrorista en la ciudad iraní de Ahvaz, dejando 25 muertos, aumentando las tensiones internas y regionales en contra del grupo rebelde ISIS, quien se reivindicó el atentado.

Por otra parte, en la Organización Mundial del Comercio (OMC), el presidente Trump declaró sobre los acuerdos comerciales internacionales que "si no endereza el rumbo, me retirare de la OMC". Al respecto, cabe indicar que los líderes de la Unión Europea presentaron una reforma a la OMC, sobre la cual persiste la incertidumbre, mientras que el aumento de los aranceles sobre los productos de otros países incrementará las tensiones en las relaciones internacionales.

En Siria, el régimen de Assad está preparando una ofensiva por tierra contra los rebeldes en la provincia de Ibdad cerca de la frontera de Turquía. Las Naciones Unidas ha advertido que cerca a los 2,5 millones de civiles se encuentran en peligro de llevarse a cabo esta operación, convirtiendo la situación cada vez más en un tema candente donde se verán involucrados los intereses de cooperación militar entre Estados Unidos y Turquía, que podría incitar la vigilancia internacional. Adicionalmente en agosto, Turquía ve impactada su economía al registrar una depreciación de su moneda (lira turca) en cerca del -30% frente al dólar estadounidense, situación que se derivó de las acciones tomadas por los Estados Unidos al imponer un arancel a las importaciones de acero y aluminio turco, según señalamientos que hicieran las autoridades turcas.

Los avances de la diplomacia estadounidense en pro de resolver el conflicto con Corea del Norte dieron sus frutos al intensificar los diálogos y explorar una próxima fecha para celebrar una cumbre entre los líderes de ambos países que podría tener lugar después de octubre. Corea del Sur afirmó que había comenzado a retirar minas en la frontera con Corea del Norte como parte del acuerdo para reducir las tensiones y generar confianza, y manifestó que esperaba que Corea del Norte hiciera lo mismo.

Canadá, Estados Unidos y México llegaron a un acuerdo para sustituir el TLCAN por un nuevo tratado que será bautizado como USMCA. Funcionarios estadounidenses señalaron que el acuerdo impondrá nuevas normas a la industria de la automoción y garantizará el









acceso al mercado del sector de productos lácteos canadiense. Así mismo incluirá una serie de disposiciones relativas al comercio digital y la propiedad intelectual.

En América del Sur, la crisis económica y financiera en Argentina se intensificó, de forma tal que aumentaron las manifestaciones contra las medidas de austeridad promovidas por el gobierno de Mauricio Macri. En agosto el peso argentino fue la moneda más depreciada de la economía mundial (-41%) frente al dólar estadounidense. Por su parte, la Secretaría del Tesoro de Estados Unidos impuso sanciones a Venezuela por las que se prohíbe a los ciudadanos estadounidenses realizar transacciones con el entorno del presidente Nicolas Maduro. Los rumores sobre una posible intervención de Estados Unidos han incrementado las tensiones en la región, y ha creado tensiones entre Estados Unidos y Rusia, dado que este último país es un aliado del régimen de Maduro.

En Colombia después de la posesión de Iván Duque como Presidente de la Republica el 07 de agosto, conformo un gabinete compuesto, por perfiles técnicos y caras nuevas en la política. Así mismo se destaca el nombramiento de una gran representación de mujeres en cabeza de algunos ministerios y direcciones de algunas instituciones, los cuales han sido respaldados por el Congreso de la República.

Desde el punto de vista financiero global, a principios del tercer trimestre, en su informe de actualización de las perspectivas de la economía mundial, WEO, por sus siglas en inglés; el Fondo Monetario Internacional mantuvo el pronóstico de crecimiento global en 3,9% para 2018 y 2019 con respecto al publicado en el mes de abril del presente año. Sin embargo, los riesgos derivados de la guerra comercial que enfrenta los Estados Unidos con sus principales socios comerciales han incrementado las medidas de parte y parte, lo cual podría empañar el crecimiento de la economía mundial a mediano plazo.

Para los países avanzados, el organismo internacional reviso a la baja en 0,1 el crecimiento para el 2018 (2,4%) respecto a lo registrado en abril (2,5%) y para el 2019 mantuvo su pronóstico de crecimiento en 2,2%. Los países que bajaron levemente sus pronósticos son los pertenecientes a la Eurozona con -0,2 (2,2%) en 2018 y con -0,1 (1,9%) el 2019; Japón con -0,2 (1,0%) en 2018 y mantuvo el 0,9% en el 2019; Reino Unido con -0,2 (1,4%) en 2018 y mantuvo el 1,5% en el 2019. Para Estados Unidos mantuvo el pronóstico en 2,9% en 2018 y 2,7% en 2019, nivel que se había registrado en el informe del segundo trimestre del año, afianzando la mejor perspectiva económica a corto plazo como consecuencia de los efectos positivos que se vienen sumando por el mejor comportamiento que ha tenido la demanda privada y la baja tasa de desempleo.

En las economías emergentes, el organismo internacional mantuvo sus pronósticos de crecimiento para el 2018 y 2019 con un 4,9% y 5,1% respectivamente, frente a lo conocido en el informe del segundo trimestre. En China, los pronósticos señalan un comportamiento similar al publicado en abril con un 6,6% en 2018 y 6,4% en 2019. Esta revisión refleja que las condiciones financieras siguen siendo favorables para el crecimiento, a pesar de las tensiones comerciales, el encarecimiento del dólar, la tendencia alcista de las tasas de interés en Estados Unidos y los conflictos geopolíticos.





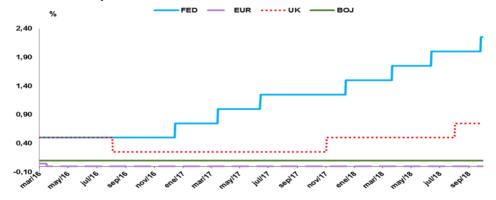




Para América Latina y el Caribe, los pronósticos fueron revisados a la baja, dado que Latinoamérica crecería +1,6% en el 2018 y +2,6% en el 2019; -0,4% y -0,2% respecto a los datos publicados en abril. Esto debido a la complicación que están teniendo las economías de Argentina, por efecto de las huelgas; Brasil con la incertidumbre política; y la renegociación que estaba teniendo el tratado comercial entre Canadá, México y Estados Unidos; la caída de la producción de petróleo que se dio en Venezuela, lo cual impactó, aún más, la producción económica; y el repunte de los precios internacionales del crudo.

Por otro lado, durante el tercer trimestre en su reunión de septiembre, como lo esperaban la mayoría de agentes del mercado, la Reserva Federal (FED) elevó el tipo de los fondos federales en 25 pbs (2,00% - 2,25%), para completar 3 incrementos de la tasa de política monetaria en lo corrido del año 2018. Esto dio un mensaje de continuidad en los aumentos graduales a futuro y de acuerdo con la disposición de los miembros del comité, el próximo incremento de la tasa de referencia se daría en la reunión de diciembre. De esta manera, el año cerraría con un rango entre 2,25% y 2,50%; para el 2019 se proyectan tres incrementos adicionales; y uno adicional para el año 2020, hasta llegar a 3,4%. La FED espera que el comportamiento de la inflación para el cierre del 2018 esté en niveles cercanos al 2,0%.

Gráfico No. 1
Principales Tasas de Política Monetaria Internacionales



Fuente:Bloomberg

Por su parte, tal como se esperaba el Banco Central Europeo (BCE) en su reunión de septiembre, decidió mantener estable los tipos de interés en 0,00%. Además, redujo el programa de compras de activos a un ritmo mensual de EUR 15,000 millones después de septiembre, y terminar el programa en diciembre de 2018. Adicionalmente, anunció que el nivel de tipos de interés los mantendrá hasta el verano de 2019 y las perspectivas para la inflación permanecen sin cambios y se cree que ésta convergerá al 2,0%. Con respecto al crecimiento del PIB, el BCE revisó ligeramente a la baja el pronóstico para el cierre de 2018 (2,1% a 2,0%) y para el cierre de 2019 (1,9% a 1,8%), pero mantiene el 2020 con el 1,7%; debido a que se vislumbra una demanda exterior más débil.

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia

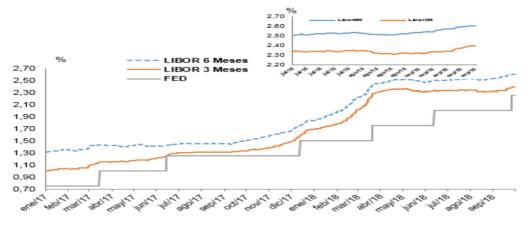






En lo referente al comportamiento que presentaron durante el tercer trimestre las tasas de interés internacionales, las cuales fueron influenciadas por el contexto económico descrito anteriormente, cabe informar que la tasa Libor 6 meses inició el trimestre en 2,501% y cerró en 2,604%. Por su parte, la Libor 3 meses inició el trimestre 2,336% y cerró en 2,398%, presentando alzas de 1,0 y 0,6 pbs respectivamente.

Gráfico No. 2 Comportamiento Tasa LIBOR 6M y Tasa LIBOR 3M



Fuente:Bloomberg

En el mercado local, durante el tercer trimestre del 2018, la tasa de política monetaria del Banco de la República se mantuvo en 4,25% desde el mes de abril cuando se redujo en 25 pbs. En sus reuniones de julio y septiembre, la Junta evidenció su preocupación por el comportamiento de algunas economías emergentes, lo cual aumentó la incertidumbre en el contexto externo que podrían traer efectos a nuestro desempeño económico.

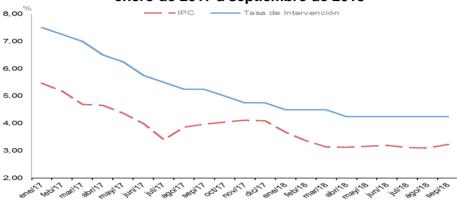
No obstante, la estabilidad de la inflación (en un nivel cercano a la meta del 3,0% desde febrero del presente año) le ha permitido a la Junta del Banco de la República mantener una política de tasa de intervención estable. El mercado espera que termine el año con este nivel de tasa de interés (4,25%).







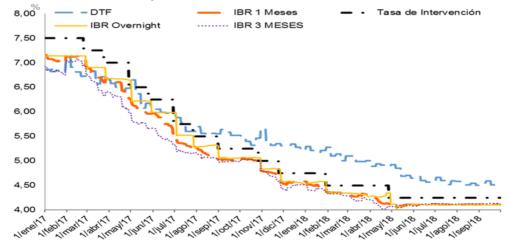
Gráfico No. 3
Comportamiento IPC y Tasa de Intervención enero de 2017 a septiembre de 2018



Fuente:Bloomberg

En consecuencia, las tasas de interés locales permanecieron sin importantes variaciones: la IBR nominal a 1 día, 1 mes y 3 meses presentaron comportamientos estables cerrando en 4,10%, 4,11% y 4,13%, respectivamente. Por su parte, la DTF presentó durante el trimestre una leve disminución al pasar de 4,56% a 4,51%.

Gráfico No 4
Comportamiento Tasas de Interés Locales



Fuente: Bloomberg







1.2 Mercado Cambiario

El crecimiento del PIB colombiano en el segundo trimestre fue del 2,8% acumulando en el primer semestre del año un crecimiento anualizado del 2,5%, mostrando una recuperación importante, pese al desempeño negativo de sectores como construcción y minería. Según el DANE, los sectores que más jalonaron el crecimiento fueron: servicios profesionales con el 6,6%, sector agropecuario con el 5,9% y administración pública con el 5,3%. Entre los sectores que presentaron cifras negativas están construcción con el -7,6% y minería -2,7%.

El crecimiento de las exportaciones durante el primer semestre del año fue del 14,7%, las cuales estuvieron lideradas por el buen comportamiento de los precios de algunas materias primas (ferroníquel, carbón y petróleo). Durante la totalidad del periodo de análisis los precios del petróleo de referencia WTI iniciaron el tercer trimestre en USD 73,94/barril, alcanzando el 03 de julio un máximo de USD 74,14/barril, y cerrando el trimestre con USD 73,25/barril. Aunque durante el mes de agosto tuvo tendencia bajista, registrando la menor cotización del periodo de análisis (USD 65,01/barril) el día 15 de agosto.

Gráfico No 5
Comportamiento WTI agosto 2017 a septiembre 2018



Fuente: Bloomberg

Durante el tercer trimestre, la tasa de cambio colombiana tuvo una depreciación de 1,42% pasando de COP 2.930,50 al inicio del trimestre presentando un nivel mínimo de COP 2.862,00 y cerrando en septiembre en COP 2.972,00, según cifras de Bloomberg. La dinámica de los precios del petróleo fueron el principal factor que incidió en la devaluación del peso, aunque no se puede desconocer la influencia de la crisis económica de Argentina y Brasil en dicha tendencia alcista de la cotización del dólar estadounidense.







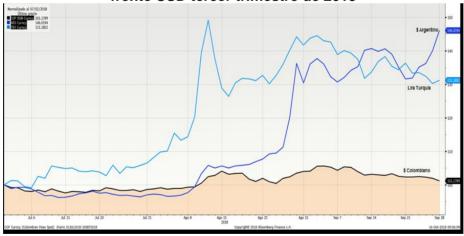
Gráfico No 6
Comportamiento del USD julio 2015 a septiembre 2018



Fuente: Bloomberg

Por otro lado, en agosto las monedas de los países emergentes tuvieron un desempeño negativo frente al dólar principalmente el peso argentino y la lira turca. En ambos casos, por el repunte que viene teniendo la inflación en sus economías que registran el 30,0% y 17,9% anual respectivamente, adicional a otros factores que se trataron en la parte inicial del presente documento. Esto conllevó a que sus monedas desencadenaran una depreciación acelerada del 41,0% y 29,9% respectivamente

Gráfico No 7
Comportamiento del Peso argentino, Lira Turca y Peso colombiano frente USD tercer trimestre de 2018



Fuente: Bloomberg

Los otros países que se vieron afectados en el mismo periodo, dada la depreciación de sus monedas frente al dólar estadounidense fueron: Sudáfrica (15,8%), Brasil (11,8%), Rusia (7,7%), Colombia (7,1%), Chile (7,0%), India (4,6%), México (4,2%). Por el contrario, los países que más apreciaron sus monedas fueron Israel y Suiza, ambos, en -2,3%.

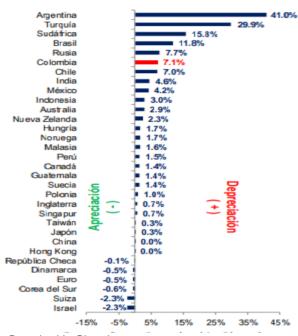
Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899.990.661-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia







Gráfico No 8 Desempeño de monedas seleccionadas frente al dólar (var.% 5 agosto a 5 de septiembre de 2018)



Fuente: Grupo Bancolombia, Bloomberg

Por otro lado, el portafolio de la deuda de Bogotá Distrito Capital fue afectado por el comportamiento de los mercados internacionales, en términos que la devaluación del peso colombiano frente al dólar estadounidense afectó negativamente, debido a que aumentó el saldo de la deuda denominada en moneda extranjera, por efecto de reexpresión. Este desempeño también afectó el pago de las amortizaciones e intereses realizados durante este periodo en la divisa previamente mencionada.

Las tasas de interés externas que afectan el portafolio de pasivos tuvieron un comportamiento leve al alza, tal y como se analizó previamente en este informe, afectando el pago de intereses de los créditos indexados a las tasas Libor, durante el tercer trimestre del 2018.

Finalmente, la DTF y la IBR tuvieron un aumento leve durante el periodo de análisis, situación que no afectó relevantemente el valor pagado por intereses de los créditos indexados a estas tasas, con respecto a la apropiación estimada para el periodo de análisis.







2. ESTADO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

La Secretaría Distrital de Hacienda a través de la Dirección Distrital de Crédito Público hace seguimiento permanente de la información relevante a los mercados nacionales e internacionales, examinando nuevas alternativas con el fin de mejorar el perfil de la deuda distrital, así como la posibilidad de generar ahorros en materia de intereses a través de diversos instrumentos financieros, en el marco de esta gestión se presenta a continuación la información referente al estado de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital.

2.1 Cupo de Endeudamiento

En el siguiente cuadro se muestran los saldos actualizados al 30 de septiembre de 2018 de los cupos de endeudamiento vigentes:

Cuadro No. 1
Saldos de los cupos de endeudamiento
Administración Central y Establecimientos Públicos

Administration Contrary Establishments Labores							
CONCEPTO	MONTO						
Saldo a 31 de marzo de 2018 Acuerdos anteriores* (Acuerdo 270/2007; Acuerdo 458/2010; Acuerdo 527/2013	1.965.381						
Saldo a 30 de septiembre de 2018 Acuerdo 646/2016***	624.404						
Saldo a 31 de diciembre de 2017 Acuerdo 690/2017	6.960.122						
Ajuste por inflación Acuerdo 690/2017 (ene-sep/2018)	182.155						

Fuente: Dirección Distrital de Presupuesto - Cifras en millones de pesos

2.2 Perfil de la Deuda

La Dirección Distrital de Crédito Público realizó el seguimiento de la deuda pública del Distrito Capital - Administración Central, la cual presenta un saldo a 30 de septiembre de 2018 de COP1.175.451 millones lo que representa una disminución de COP12.167 millones con respecto al cierre del primer trimestre del 2018, que fue de COP1.187.618 millones.

Lo anterior estuvo explicado por las amortizaciones realizadas en el periodo (COP18.443 millones) de otro lado se hicieron ajustes por tasa de cambio por (COP6.276 millones) lo que impidió que la disminución del saldo de la deuda fuera mayor al cierre del tercer trimestre.





Recursos comprometidos presupuestalmente

^{**}P Recursos comprometidos presupuestalmente, cifra pendiente de definir por la Dirección Distrital de Presupuesto Fuente: SDH-DDCP



Cuadro No. 2 Comparativo del saldo de la deuda Tercer trimestre 2018

FECHA DE CORTE	Junio 30 de 2018	Septiembre 30 de 2018	DIFERENCIA COP	DIFERENCIA %
SALDO DE DEUDA TOTAL ¹	1.187.618	1.175.451	-12.166,92	-1,02%

Deuda en moneda local	755.033	739.197	-15.836	-2,10%
Deuda en USD equivalentes en COP	423.597	427.203	3.606	0,85%
Deuda en EUR equivalente en COP	8.988	9.051	63	0,70%

¹ Cifras en millones de pesos

TRM(30/09/18): 2.972,18

Fuente: SDH-DDCP

EURO(30/09/2018): 1,1576

Al analizar el portafolio de la deuda, se encuentra que al corte del tercer trimestre la composición de la misma según la moneda está determinada de la siguiente forma: Pesos Colombianos 62,89%, Dólares Americanos el 36,34% y el 0,77% en Euros. La proporción en pesos está representada en un 78,80% por los bonos colocados en el mercado externo denominados en pesos, seguido por 17,16% que corresponden a créditos con la banca comercial local y el 4,04% restante con créditos externos cuyo servicio se realiza en moneda interna. De las obligaciones en moneda extranjera, el 97,95% corresponde a créditos en dólares y el 2,05% en euros. Al analizar el origen de los recursos de financiamiento, las fuentes externas representan el 89,28%, mientras que las internas participan del 10,72% restante.

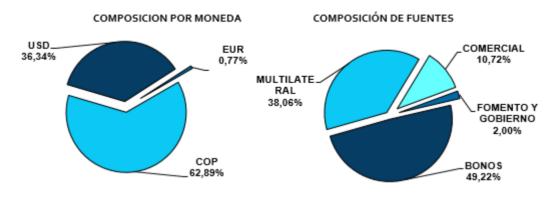
El portafolio de deuda por fuentes de los recursos, para el corte analizado se distribuye en los bonos externos con el 49,22%, créditos con la banca multilateral (BIRF, BID, CAF e IFC) equivalentes al 38,06%, empréstitos suscritos con Itau Corpbanca S.A. (antes Helm Bank), BBVA Colombia S.A. y Bancolombia S.A. bajo las líneas de redescuentos con tasas compensadas de Findeter que constituyen el 10,72% y los créditos de fomento y de gobierno con un 2,0%, correspondientes a los créditos de fomento y gobierno representado por los créditos contraídos con el Instituto de Crédito Oficial de España –ICO- y con el Kreditanstalt Für Wiederaufbau ("KfW") de Alemania.





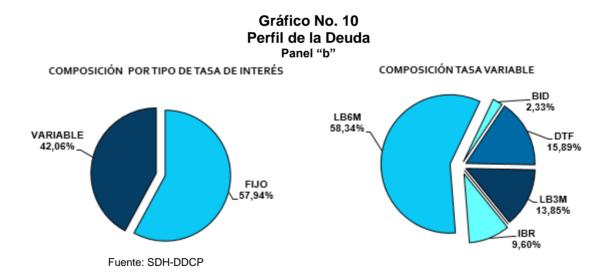


Gráfico No. 9 Perfil de la Deuda Panel "a"



Fuente: SDH-DDCP

En cuanto al tipo de interés, el 57,94% de la deuda del Distrito Capital se encuentra pactada a tasa fija y el 42,06% restante a tasa variable. El tipo de interés variable está compuesto en un 58,34% con indexación a la Libor con referencia de seis meses, un 15,89% a la DTF, un 13,85% a Libor con referencia de tres meses, un 9,60% indexado al IBR y un 2,33% a la tasa ajustable del BID.



Con respecto a la concentración de las obligaciones de pago de amortización o perfil de vencimientos, de acuerdo con la estructura de la deuda, ésta presenta una vida media de 6,50 años, una Duración MacAulay de 3,31 años y una Duración Modificada de 3,03%.

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899.990.661-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia

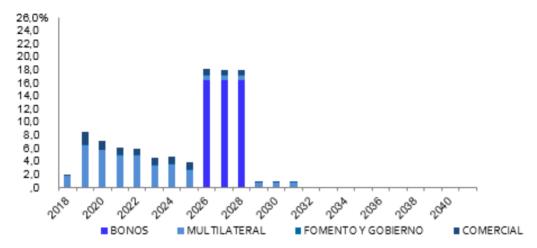






El perfil de vencimientos de la deuda contratada muestra el porcentaje de la deuda que debe ser atendida en los próximos años, siendo el más representativo la amortización de capital de los bonos externos en los años 2026, 2027 y 2028. Los demás compromisos de capital se distribuyen hasta el año 2037, año en el que terminan las obligaciones del crédito con el KfW.

Gráfico No. 11 Perfil de vencimientos por fuente



Fuente: SDH-DDCP







3. COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

3.1 Desembolsos

No se presentaron desembolsos de deuda en el tercer trimestre de 2018.

3.2 Servicio de la deuda

La apropiación presupuestal aprobada del servicio de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital para la vigencia del año 2018 es de \$247.881 millones, de los cuales el 82,4% se asignaron para cubrir las obligaciones de la deuda vigente y el 17,6% para obligaciones de deuda nueva que se proyectaron contratar en la vigencia.

Cuadro 3

Ejecución del presupuesto de gastos e inversiones a 30 de septiembre de 2018

RUBRO) PRESUPUESTAL A		RUBRO PRESUPUESTAL		APROPIACIÓN		TOTAL COMPROMISO	EJEC.	GIRADO	EJEC.
CÓDIGO	NOMBRE	INICIAL	MODIFIC.	DISPONIBLE	ACUM.	PRESP	ACUM.	AUT. GIRO		
СОБІВО	NOMBRE	INICIAL	ACUM.	DIOI ONIBEE	Acom.	70	Accini	%		
3	GASTOS	247.881	0	247.881	138.891	56,0	138.891	56,0		
3-2	SERVICIO DE LA DEUDA	247.881	0	247.881	138.891	56,0	138.891	56,0		
3-2-1	INTERNA	47.723	0	47.723	6.205	13,0	6.205	13,0		
3-2-1-01	Capital	20.772	0	20.772	2.714	13,1	2.714	13,1		
3-2-1-02	Intereses	26.824	0	26.824	3.417	12,7	3.417	12,7		
3-2-1-03	Comisiones y Otros	128	0	128	75	58,6	75	58,6		
3-2-2	EXTERNA	200.157	0	200.157	132.686	66,3	132.686	66,3		
3-2-2-01	Capital	107.284	0	107.284	63.438	59,1	63.438	59,1		
3-2-2-02	Intereses	90.873	0	90.873	68.701	75,6	68.701	75,6		
3-2-2-03	Comisiones y Otros	2.001	0	2.001	547	27,3	547	27,3		
3-2-5	TRANSFERENCIA SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	138.891	56,0	138.891	56,0		

Cifras en millones de pesos

Fuente: PREDIS, a cierre de septiembre de 2018.

Los recursos comprometidos del presupuesto disponible en la vigencia del Servicio de la Deuda de la Administración Central del Distrito Capital al cierre del tercer trimestre del año 2018 suman \$138.891 millones, alcanzando el 56,0% de ejecución de los recursos presupuestados, los cuales se giraron en su totalidad. Con relación a la ejecución del trimestre, se comprometieron \$79.107 millones que representan el 31.9% del presupuesto







disponible, y se giraron \$79.277 millones de las obligaciones del servicio de la deuda con vencimiento en el periodo, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro 4
Ejecución servicio de la deuda, tercer trimestre de 2018

	Ejecucion servicio de la d Pagos Segundo Trimestre 2018	No. Contrato	Amortización	Intereses	Comisiones
	-agos segundo Trimestre 2016	No. Contrato	Amortizacion	intereses	Comisiones
	Operación de Crédito Banca Comercial	1.058	1.209	75	
	BBVA 2015	150411-0-2015	459	98	
	Bancolombia	160302-0-2016		546	
DEUDA	Bancolombia	180046-0-2018		466	
INTERNA	Banco Corpbanca Colombia S.A.	HELM 140203	598	100	
	BRC Investor Services S.A. SCV	180201-0-2018			49
	Superintendencia Financiera de Colombia	Contribución anual			26
	TOTAL: DEUDA INTERN	1.058	1.209	75	
	Operación de Crédito Bonos de Deuda Públi	0	56.411	0	
	Deutsche Bank Trust Company Americas	Bono Global 2028		56.411	
	Operación de Crédito Banca de Fomento	691	76	0	
	Instituto de Crédito Oficial ICO – España	ICO 774	691	76	Į
	Operación de Crédito Banca Multilateral	16.694	2.522	0	
	Banco Internacional de Reconstrucción y	BIRF 7162-CO	8.394	1.516	
DEUDA	Fomento - BIRF 7609	BIRF 7365-CO	8.300	1.005	
EXTERNA	Contratos Conexos y Otros	0	0	541	
	Corporation Service Company	Agente Proceso Bono Externo			1
	Deutsche Bank Trust Company Americas	Agente Fiscal Bono Global 2028			21
	Dirección del Tesoro Nacional	Contragarantía BIRF 7365			356
	Fitch México S.A. D.C.V.	180187-0-2018			163
	TOTAL: DEUDA EXTERI	17.385	59.009	541	
	TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA			79.277	

Cifras en millones de pesos

Fuente: CREP - PREDIS, a cierre de septiembre de 2018.

En *deuda interna*, los pagos corresponden a las amortizaciones a capital e intereses trimestrales de los créditos con la Banca Comercial local con los bancos BBVA, Bancolombia y Corpbanca (antes Helm Bank, hoy Banco Itaú). Adicionalmente se realizó el pago de dos (2) comisiones: la contribución de sostenimiento anual a la Superintendencia Financiera de Colombia y los servicios de calificación del PEC (Bonos de Deuda Pública interna) y de Bogotá D.C. como sujeto de crédito, suscrito por el Distrito Capital con BRC Investor Services S.A.

En **deuda externa**, se realizó el pago de los intereses anuales del Bono Externo con vencimiento en julio, las amortizaciones a capital e intereses semestrales de los créditos con la Banca de Fomento ICO 774 y con la Banca Multilateral de los créditos BIRF 7162 y









BIRF 7365. Adicionalmente, se efectuó el pago de cuatro (4) comisiones por los conceptos de agente fiscal y de proceso de los Bonos Externos, el aporte anual al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales en virtud de las garantías otorgadas por la Nación al crédito BIRF 7365 y el pago de la calificación de riesgo de Bogotá D.C., como emisor y a las emisiones externas que este lleve a cabo, suscrito con la calificadora internacional Fitch México S.A. D.C.V. (Cuadro 4).







4. INDICADORES DE LEY 358 DE 1997

El Artículo 364 de la Constitución Nacional establece que el endeudamiento de la Nación y de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago, es así como en el año 1997 se promulgó la Ley 358 para las entidades territoriales.

De otra parte, el plan de desarrollo aprobado mediante el Acuerdo 645 de 2016 por el Concejo de Bogotá, estableció como una de las fuentes de la financiación de las inversiones previstas son recursos del crédito, y como parte del estatuto de presupuesto de la Capital.

Para el cumplimiento de esta misión, se realiza el seguimiento permanente al comportamiento de los mercados de capitales y financieros para monitorear la evolución del portafolio de la deuda respecto de los indicadores de capacidad de pago, sostenibilidad de la deuda y el coeficiente de deuda sobre PIB, con el fin de prever y garantizar que se encuentren por debajo de los niveles máximos establecidos por la normatividad, como se describió en el Numeral 1.

Para el cierre del tercer trimestre de la vigencia 2018 se registraron los siguientes valores para los indicadores:

- Capacidad de pago (Intereses / Ahorro operacional): 1,05%
- Sostenibilidad de la deuda (Deuda / Ingresos corrientes): 10,94%
- Coeficiente de deuda sobre PIB (Deuda/PIB proyectado): 0,47%

4.1 Indicador de Capacidad de pago:

El indicador de capacidad de pago para el periodo de análisis no presentó variación importante frente al dato registrado al cierre del trimestre anterior, la programación y pago de intereses para la vigencia registro un valor muy similar (COP82.605 millones) frente al presentado para el cierre del trimestre anterior (COP82.112 millones), situación que no afecto el indicador. Sin embargo, el indicador sigue registrando un valor distante del límite establecido por la Ley (40%).







Gráfico No. 12
Comportamiento del indicador capacidad de pago 2008 –2018

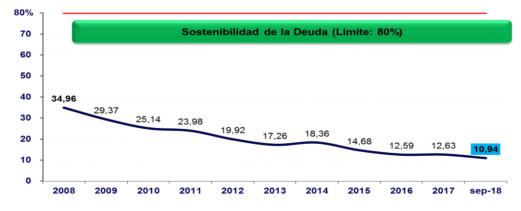


Fuente: SDH- DDCP. - Indicador al cierre del mes de septiembre de 2018

4.2 Indicador de sostenibilidad de la deuda.

El indicador de sostenibilidad de la deuda presentó una variación leve del 1,02% equivalente 11 pbs frente al trimestre anterior al ubicarse en el 10,94%, debido a que durante el trimestre de análisis se presentó una reducción del endeudamiento en -1,02% dado que se realizaron amortizaciones por COP18.442 millones de los créditos BIRF 7162, BIRF 7365, ICO774, Itaú Corpbanca (antes Helm Bank), BBVA-2015, de otro lado se hicieron ajustes por tasa de cambio (COP6.275 millones) lo que hizo la variación menor en el saldo de la deuda. De otro lado para el tercer trimestre de la vigencia 2018 el indicador, se ubicó muy alejado del límite establecido por la Ley (80%).

Gráfico No. 13
Comportamiento del Indicador Sostenibilidad de la Deuda 2008 –2018



Fuente: SDH- DDCP. - Indicador al cierre del mes de septiembre de 2018









4.3 Indicador Coeficiente de deuda sobre PIB:

De igual manera el indicador de saldo de la deuda respecto al Producto Interno Bruto (PIB) de Bogotá D.C. no presentó variación (0,47%) con respecto a cierre del segundo trimestre.

Gráfico No. 14
Comportamiento del Indicador coeficiente de deuda sobre PIB
2008 –2018



Fuente: SDH- DDCP. – Indicador al cierre del mes de septiembre de 2018







5. CALIFICACIONES DE RIESGO

La obligatoriedad de la calificación de Bogotá D.C. como sujeto de crédito se encuentra contenida en el artículo 16 de la Ley 819 de 2003 el cual dispone que "Para la contratación de nuevos créditos por parte de Distritos, Departamentos y Municipios, será requisito la presentación de una evaluación elaborada por una Sociedad Calificadora de Riesgos vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicha evaluación debe acreditar la capacidad de contraer nuevo endeudamiento".

Por su parte, el Decreto 2555 de 2010 (artículos 5.2.1.1.3., 2.22.1.1.4. y 2.22.2.1.5.) dispone que el emisor de manera previa deberá acreditar la calificación de los valores objeto de la oferta de emisión ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo a lo anterior, se debe mencionar que para cualquier tomador de deuda o emisor de títulos, es importante obtener una calificación, dado que ésta constituye una estimación razonable de la capacidad de pago de las obligaciones a cargo del calificado, o, del impacto de los riesgos que está asumiendo el calificado, según sea el caso, lo cual ofrece mayor transparencia y seguridad a los prestamistas e inversionistas, permitiendo al tomador de deuda o emisor de títulos conseguir recursos en el mercado financiero o de capitales en condiciones óptimas de plazos y tasas de interés.

Bogotá D.C. ha sido calificada tanto por Agencias Calificadoras Nacionales como Internacionales desde el año 1994 y cuenta con la máxima calificación a escala local (AAA). Así, durante el tercer trimestre del año se realizó la gestión correspondiente para la revisión de las calificaciones por parte de la agencia BRC Investor Services S.A, proceso durante el cual se recopiló la información solicitada remitida por cada una de las dependencias de la Secretaría de Hacienda Distrital y de algunas entidades externas tales como FONCEP y Secretaría Distrital de Planeación, entre otras. De igual forma se organizaron las reuniones correspondientes, las cuales se llevaron a cabo en el mes de julio. Producto de lo anterior, el 13 de agosto de 2018, fue remitido el informe de calificación, donde Confirman la calificación de capacidad de pago de 'AAA' y a su vez, confirma la revisión periódica de deuda de largo plazo de 'AAA' del Programa de Emisión y Colocación de Bogotá D.C. Los informes se encuentran publicados para consulta pública en la página Web de la Secretaría de Hacienda Distrital respectivamente en el siguiente enlace:

http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito_publico/calificaciones_riesgo/inter_nas/2018/reportbrcsyp082018emi.pdf http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito_publico/calificaciones_riesgo/inter_nas/2018/reportbrcsyp082018pec.pdf

En el plano internacional, se mantiene las calificaciones asignadas por la calificadora Standard & Poor's en su reporte del 21 de diciembre 2017 (BBB-). La calificadora Moody's Investors Service igualmente mantiene en grado de inversión (Baa2) tanto en moneda local como moneda extranjera en su reporte de febrero de 2018 y Fitch Ratings México, actualizó

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia







la calificación el 12 de septiembre de 2018, donde ratifica la calificación de Bogotá con BBB a Largo Plazo, moneda local y extranjera. El informe de calificación se encuentra publicado en la página Web de la Secretaria de Hacienda Distrital en el siguiente enlace:

http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito_publico/calificaciones_riesgo/externas/2018/fitchsep2018.pdf

Actualmente, se prepara la información solicitada por la calificadora Standard & Poor´s para la revisión de la calificación vigente, visita y evaluación que realizara en el cuarto trimestre de 2018.

Cuadro No. 5. Calificaciones de riesgo vigentes Con corte 30 de septiembre de 2018

Registro histórico de Calificaciones de Riesgo

CONCEPTO			Años	y Califi	cación	1		
								Último
Internas		2002 -	2016		2017	2018	Perspectiva	
Fitch Ratings Colombia S.A.		AA	A		AAA	AAA	Estable	jun-18
BRC Standard & Poor's -		n.a	1.		AAA	AAA	Estable	ago-18
Externas	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
Standard and Poor's								
Moneda Extranjera	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB	Estable	dic-17
Moneda Legal	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB	Estable	dic-17
Fitch								
Moneda Extranjera	BBB-	BBB	BBB-	BBB	BBB	BBB	Estable	sep-18
Moneda Legal	BBB	BBB +	BBB	BBB/	BBB	BBB	Estable	sep-18
Moody's		\sim		$\overline{}$				
Moneda Extranjera	Baa3	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Negativa	feb-18
Moneda Legal [*]	Baa3	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Negativa	feb-18

Fuente: SDH- DDCP. - Indicador al cierre del mes de septiembre de 2018

Durante el trimestre analizado se llevaron a cabo los procesos de contratación de las calificadoras Standard & Poor's para la vigencia 2018-19 y a nivel local se dio inicio al contrato con la Calificadora BRC Investor Services para la vigencia 2018-19 y Fitch Colombia S.A.

Para los contratos vigentes con las calificadoras tanto nacionales como extranjeras, se realizaron los informes mensuales de seguimiento, los pagos generados en el ejercicio de revisión de calificación y del contrato y la publicación en el SECOP de los "Informes parciales de supervisión" de cada uno de ellos. Igualmente se procedió a elaborar la liquidación del contrato 170193-0-2018 suscrito con la calificadora BRC Investor Services S.A. que terminó el 31 de julio de 2018, Acta de liquidación que se legalizo el 4 de septiembre de 2018 y que se encuentra publicada en el SECOP, para consulta pública.









Anexo Capacidad de Pago - Ley 358 de 1997 Administración central A 30 de septiembre de 2018

CONCEPTO	VALOR				
A. INGRESOS CORRIENTES - 2017	11.700.140				
Tributarios	7.628.092				
No tributarios	732.667				
Transferencias	2.869.087				
Recursos del balance y rendimientos financieros	470.294				
B. GASTOS CORRIENTES – 2017	4.084.647				
Gastos de funcionamiento	1.056.985				
Transferencias	1.394.263				
Gastos de funcionamiento en inversión	1.633.398				
C. AHORRO OPERACIONAL (A - B)	7.615.493				
D. AJUSTE META DE INFLACIÓN BANCO DE LA REPÚBLICA	3%				
E. Ingresos corrientes ajustados	12.051.144				
F. Menos - Vigencias futuras	1.309.959				
G. Ingresos corrientes ajustados sin vigencias futuras	10.741.184				
H. Ahorro operacional ajustado	7.843.958				
I. Intereses causados y pagados a 31 de diciembre de 2018	82.112				
J. Saldo de deuda interna y externa a : 30 de septiembre de 2018	1.175.451				
INDICADORES LEY 358 de 1997					
K. Capacidad de pago (Intereses / Ahorro operacional ajustado)	1,05%				
L. Sostenibilidad (Saldo de la deuda / Ingresos corrientes ajustados)	10,94%				

Cifras en millones de pesos

FUENTES: Banco de la República, Dirección Distrital de Presupuesto, Dirección Distrital de Tesorería,
Dirección Distrital de Crédito Público.- Cálculos DDCP –Subdirección de Financiamiento con Otras entidades

Notas: E=A*(1+D); G=E-F; H=C*(1+D); K=I/H; L=J/G

Fuente: Certificado de capacidad de pago SDH -. DDCP-



